

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 89964

Acta 40

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

**MARÍA ROSMERI GRANDA vs. ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN
S.A.**

La demanda de casación presentada por la parte
Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el
término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



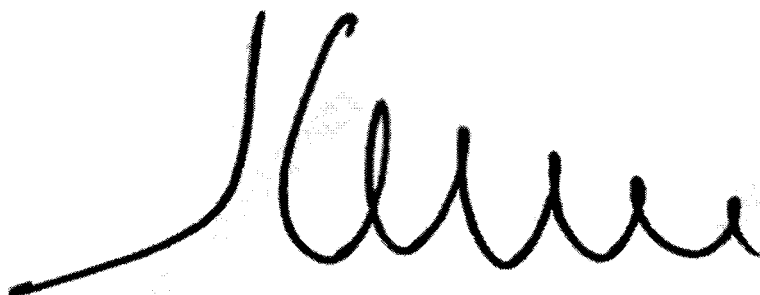
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105003201700564-01
RADICADO INTERNO:	89964
RECURRENTE:	MARIA ROSMERI GRANDA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22-10-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 174 la providencia proferida el 20-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 20-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 28-10-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
ADMINISTRADORA DE FONDO DE
PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.

SECRETARIA _____